

**Murcia**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Instituto de Enseñanza Secundaria «Alfonso X El Sabio». Avenida Juan de Borbón, sin número (anteriormente avenida de Isaac Peral, sin número). Murcia.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Oviedo**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Facultad de Económicas. Avenida del Cristo, sin número. Oviedo.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Las Palmas de Gran Canaria**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Facultad de Derecho. Avenida Marítima del Sur (junto al Hospital Materno Infantil). Las Palmas de Gran Canaria.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Salamanca**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Edificio «San Isidro», antigua Facultad de Derecho. Plaza de San Isidro, sin número. Salamanca.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Sevilla**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Edificio Central de la Universidad, Facultad de Derecho. Avenida del Cid. Sevilla.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Valencia**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Universidad Politécnica de Valencia. Camino de Vera, sin número. Valencia.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Valladolid**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Facultad de Ciencias. Calle Prado de la Magdalena, número 2. Valladolid.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Zaragoza**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Aulario B de la Facultad de Medicina. Calle Domingo Miral, sin número. Zaragoza.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Ceuta**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Instituto de Enseñanza Media «Luis de Camoens». Calle Sargento Coriat. Ceuta.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

**Melilla**

Llamamiento único: Día 23 de mayo de 1999, a las once horas.  
Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional. Calle General Astilleros, sin número. Melilla.  
Convocados: Todos los opositores admitidos.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**6969** *ORDEN de 12 de marzo de 1999 por la que se acuerda ampliar el plazo de duración máxima de celebración de la fase de oposición en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 22 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 30) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Vista la propuesta del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, en orden a la ampliación del plazo previsto para realizar los ejercicios de la fase de oposición,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda ampliar el plazo de duración máxima de celebración de la fase de oposición de seis a diez meses, por lo que la fase de oposición deberá estar finalizada antes del día 13 de julio de 1999.

Madrid, 12 de marzo de 1999.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

**6970** *ORDEN de 15 de marzo de 1999 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Instituto Nacional de la Salud).*

Vacantes puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. *Requisitos y condiciones de participación.*

1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en su caso, de las correspondientes Administraciones Públicas que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en el grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos establecidos en la correspondiente relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por resoluciones de la Comisión Interministerial de Retribuciones, y que figuran en el anexo I de esta Orden.

2. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en el apartado anterior cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure el período de suspensión.

3. Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular y por agrupación familiar, y los que se encuentren en situación de servicio en las Comunidades Autónomas sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación el día de la terminación del plazo de presentación de instancias. Asimismo, los funcionarios en excedencia voluntaria incentivada sólo podrán participar en el concurso si han transcurrido cinco años desde su pase a dicha situación.

Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de los hijos durante el período de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias